

La Margarita

Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 28.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Precio de Suscripción.

EN ORIHUELA, un mes 25 céntimos.
Fuera un trimestre, 1 peseta.
Número suelto 10 céntimos.

PAGOS ADELANTADOS.

Se puede ser católico sin ser carlista,
no se puede ser carlista sin ser católico.

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil.
Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

ÓRGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE

Dios Patria Rey

NEGRA PERSPECTIVA

La revolución francesa, aquella tan triste como célebre jornada de Sangre del 93 en que las calles de París quedaron sembradas de cabezas de hombres ilustres tal como el desgraciado Luis XVI y su esposa María Antonieta, ha sido y es el pudridero, el foco y la causa de todas nuestras dolencias sociales y la que inevitablemente nos llevará á mayores trastornos y desgracias; esa ha sido la obra de aquel periodo de asesinatos y violaciones en que nada era respetado por aquellas furias desenfrenadas y sedientas de sangre humana. París se convirtió en un lago de sangre; la capital del mundo era un patíbulo levantado y millares de ciudadanos honrados entregaron sus cabezas á la guillotina, horrible máquina que tan bien hicieron funcionar los individuos del gobierno del Terror, de aquellos hombres que ofrecían solemne culto y clamaban públicamente «viva la Diosa razón» como Marat, Danton, Robespierre y otros. París fué regida de un monarca católico y bueno, pero bien caro pagó sus desmanes y delitos, Marat encontró su fin bajo el puñal de su propia concubina Carlota Corday, y sus colegas Danton y Robespierre pagaron sus infamias é iniquidades ojo por ojo y diente por diente, entregando sus cabezas á la guillotina: de esta manera iba desarrollándose el drama de la revolución francesa, hasta que saliendo un hombre extraordinario, Napoleon Bonaparte, genio dominador y guerrero que puso dique y reprimió los excesos de la hidra revolucionaria, pero llevando como testamentario la bandera de sus principios por todos los países conquistados, bien

pronto dejó sentir los gérmenes de aquella nefasta revolución por casi todas las naciones de Europa verificándose una metamorfosis general en la política de los estados que costó el poder y brillo de los reyes á cambio de tanta sangre derramada por los esbirros del libre-pensamiento abriéndose con este motivo una nueva era de prosperidad y de engrandecimiento para los carbonarios políticos de sombra, vulgo liberales, que hasta entonces habían estado tegiendo su tela de destrucción y de ruina en las oscuridades de las cavernas subterráneas.

La primera nación que se vió embestida y contagiada por los aires viciados de la inmoral París fué la patria del gran Recaredo, de Chindasvinto y del inmortal Carlos 3.º; aquí principian nuestras desgracias y desdichas, ya no es la ínclita, la valiente y católica España de D. Fernando y D.ª Isabel, la de Carlos 1.º y otros príncipes de la fé que supieron defender con mano fuerte nuestra santa religion y poner á raya á los contrarios de ella y de la patria; hijos espúreos, bastardos y malos han ido sembrando en todos los corazones creencias y doctrinas disolventes, malquistando y pervirtiendo todo lo bueno y perfecto, predicando el sistema anárquico y el socialismo hermanos del liberalismo, y por consiguiente hijos todos de la revolución francesa.

España que tan católica era, ya no es sombra de lo que fué, el amor patria y la libertad de su verdadera independencia lo han echado al lodo, y cual los antiguos romanos del gentilismo se han entregado de piés á cabeza como vulgarmente se dice á las diversiones de los circos y plazas de toros, á los espectáculos bárbaros é

incultos de los colillas, en tanto que la agricultura el comercio y la industria andan á puntapiés por los suelos y millares de españoles marchan á la inmigración aliende los mares á mitigar el hambre que es lo que hallan en su patria; este es el producto del liberalismo y por consiguiente de la hecatombe de París. Por todas partes estamos rodeados de vampiros liberales cual la espada de Damocles el peligro no cesa, por todas partes se ven manchas negruscas el horizonte del porvenir presenta mal cariz, y una de dos ó hemos de sucumbir para siempre ó hemos de salvarnos para siempre, este es el dilema, por uno de estos dos términos hemos de pasar precisamente hay pues que afrontar el peligro que nos amaga y deslindar el terreno. Si la revolución francesa amontonó tantos males sobre nuestras cabezas luchemos con fuerza y fé para desrocar de una vez para siempre aquel monstruo y enarbolar en el trono de Castilla nuestra bandera de Dios Patria y Rey.

Antonio Fornés y Pons.

ADELANTE, NOCEDALINGS, ADELANTE

Ya leerian nuestros lectores las excomuniones que sobre los números 375, 376 377 del periódico necedalino «El Semanario de Figueras» aparecieron en los Boletines de los Obispos de Gerona, Barcelona, Lérida, Tortosa y Seo Urgel de sus respectivos Rvdos. Obispos.

Cuarquier católico creeria que dicho semanario dejaria su actitud y se retractaria de su mal proceder; pues nada de eso, los números 382 y 383 han sido objeto de otra nueva excomunión del ilmo. Señor Obispo de Gerona.

No podemos publicar el buen escrito dictamen de los Sres. censores en que se ponen de manifiesto las doctrinas eréticas del nuevos teólogos ¡íntegros! y obispos de levita concretandonos á la

ejecutoria de Su Ilustrísima.

Dice así:

«Por tanto y atendido que en los números de dicho periódico posteriores á los citados de 6 y 13 del presente mes sus redactores no han depuesto su censurable actitud lo cual manifiesta á todas luces que en vez de someterse docilmente como deben á la autoridad de su Prelado, insisten en mantener y propalar contra el juicio de este su propio erróneo criterio con escándalo de los fieles, demostrado practicamente con tal conducta que así como la obediencia ciega, entendida en su verdadero sentido, es un elemento necesario de la autoridad, de la unidad y del orden, la que sus impugnadores profesan no es racional sino racionalista y fuente de discordia, insubordinación y desorden, en uso de la autoridad que Nos compete condenamos los nuevos escritos del *Semanario de Figueras* indicados al principio de este decreto y á que se refiere la precedente censura; y prohibimos la lectura y retención de los números del mismo periódico que se publiquen en lo sucesivo.»

Gerona 31 de Mayo de 1893.

+ TOMAS, OBISPO DE GERONA,

Por mandato de S. E. Ina. el Obispo mi señor,

D. Rafael Hortal, arcediano secretario.

Tenemos noticia que, «El Semanario de Figueras» ha dejado de publicarse.

Ha muerto frenético, rabioso, en medio de horribles convulsiones, sólo comparables á las de la impenitencia final.

No nos ocupáramos del difunto *Semanario* si en su artículo despedida no se insultara descaradamente á todo el Episcopado español y de una manera particular al de Gerona bondadoso Prelado, que tantas muestras de paternal solicitud ha dado en la reciente cuestión, que ha motivado la condenación del expresado periódico.

La Historia juzgará de la heterodoxia de los principios integristas, consignados en el último número del *Semanario*, que viene á ser como una especie de programa, que sintetiza y condensa la doctrina nocedalista. En él se descubre desde luego un amago de cisma, que es precisamente lo que advirtió la prensa carlista á raíz de la famosa amputación de los miembros atacados de corrosiva gangrena.

Vean nuestros lectores y juzgarán.

Después de consignar con legítimo orgullo que él fué el primero que levantó la bandera de rebelión contra Don Carlos, y el iniciador del Conciliábulo burgalés, cuyas decisiones fueron totalmente abandonadas por quién tenía obligación strictísima de defenderlas y desarrollarlas, escribe con cínica franqueza.

«Entonces, secundando el consejo del invicto y sabio Dr. Mateos Gago, quisimos llevar á Roma los Manifiestos que nos servían de Código y sostener allá decididamente nuestros derechos de ciudadanía y si otra cosa no podía lograrse, acariciábamos el gran pensamiento de aquel inolvidable maestro de disolver la organización y matar en un día todos nuestros periódicos.

Y en caso que Roma no hubiere sido favorable á sus pretensiones, á sus derechos de ciudadanía, la conspiración del silencio, y creyendo en su interior que el Papa había sido mal aconsejado y se había dejado llevar de la política de atracción que para ellos era sinónima de transacción como dijo «Dogma y Razón,» *callar ante su palabra divina y renunciar al derecho de defensa.* Sistema jansenista puro.

«Al regresar del Congreso de Zaragoza, quisimos morir, porque entonces vimos ya en lontananza la descomposición del integrismo histórico español.»

Las reglas prácticas del congreso de Zaragoza incompatibles con la integridad católica; esta es la intención manifiesta del *Semanario* al estampar las anteriores palabras. La prensa católica se encarga de dar un solemne mentís á la tan insolente é infundada aseveración: pues tiene ancho campo donde moverse en defensa de las sagradas prerrogativas de la Iglesia, y las reglas no son más que los límites señalados por la Autoridad eclesiástica para que aquella no se extralimite en el ejercicio de sus funciones, y faro luminosísimo que le guíe en el desempeño de su delicada misión.

«El *Semanario de Figueras* sucumbe llevando en el corazón y en los labios la famosa y sublime frase de García Moreno: «Dios no muere.»

Protestamos con todas las energías de que somos capaces contra la acusación tremenda encerrada en el párrafo transcrito, dictado por el orgullo y despecho llevados al paroxismo. Nunca habíamos visto estampado tamaño insulto, contra un Prelado de la Iglesia, en un periódico, que ha querido pasar hasta su

muerte por el más integro defensor de la integridad católica.

El Prelado de Gerona ha condenado al *Semanario* en virtud de las atribuciones que le concede su elevado gerarquía y vigilando por su amada grey, en la cual se había introducido carniceiro lobo disfrazado de mansa oveja, y no movido de bajas pasiones, que impulsan el puñal de asesino, como se atreve á insinuar aviesa y malévolamente el «Semanario.» He ahí á donde conducen las doctrinas integristas.

Noticias de la familia R....

La Archiduquesa Blanca debe haber llegado con felicidad á Lemberg. después de haberse detenido dos días en Graz, en casa de los Infantes D. Alfonso y Doña María de las Nieves, y breve días también en Viena para saludar á los miembros de la familia imperial, con quien la unen lazos más íntimos.

En Graz llevó S. A. I. al convento del Graben á las Archiduquesas Dolores é Inmaculada para que recibieran la bendición de su augusta abuela, la venerable Archiduquesa María Beatriz.

Aunque su permanencia en Viena fué tan corta, aprovechó también Doña Blanca para visitar dos veces en la Academia militar de Wiener-Neustadt á su amadísimo hermano el Príncipe D. Jaime, á quien halló en excelentes condiciones.

También eran esperados en Graz el 10 del corriente D. Carlos y las Infantas Doña Beatriz y Doña Alicia, que no regresarán á Italia hasta que termine el verano.

D. Carlos había abandonado la Tenu-ta un par de días antes que sus augustas hijas, con objeto de detenerse un poco en el Palacio Loredán, debiendo haberse incorporado con las Infantas en la estación de Mestre, para proseguir todos juntos el viaje á Austria.

CRÓNICA GENERAL

El último discurso del elocuente diputado carlista Sr. Mella fué escuchado con gran admiración por amigos y adversarios. Los ministros, el Sr. Cánovas, el Sr. Pidal, los diputados de la mayoría y minorías, le felicitaron con gran entusiasmo.

«Ese chico tiene la talla de un gigante,» dijo D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y el Sr. Nocedal, hablando con nuestro ilustre Jefe Sr. Marqués de Cerralbo exclamó á su vez: «Mella ha pronunciado un discurso que no merecía este Congreso.»

En cuanto al Sr. Campión, felicitóle también sinceramente, como católico y como regionalista.

Ha sido nombrado Juez municipal de Monforte, el consecuente tradicionalista de la misma, nuestro particular y muy querido amigo el letrado D. Francisco Fuster y Soria.

Le felicitamos de todas veras.

Ha sido agraciado por Su Santidad con el título de *Camarero Secreto*, nuestro

distinguido correligionario el Presbítero D. Ramon de Irasusra.

Felicitemos cordialmente al nuevo Monseñor.

LA HORMIGA DE ORO

Continúa publicándose con gran aceptación esta revista católica ilustrada, cuyo número 20 contiene las materias siguientes:

TEXTO.—El Sagrado Corazón de Jesús.—*Crónica.* España, Francia.—Londres (impresiones de un viajero), IV, por Arturo Irubarri.—Himno á María, por Norberto Torcal.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernandez Villaescusa.—Mr. de la Harpe y la *Imitación de Cristo*.—Lección dura y merecida.—*Miscelánea.* Ocurrencias de un monaguillo. El espíritu «tolerante» del protestantismo. Una denuncia.—El Marqués de Saint-Bremont (continuación del folletín).

GRABADOS.—Museo Británico de Londres.—Palacio de Cristal, en id.—Los tres heridos del rayo (cuadro de John M. Whirter).—Napoleón I dictando sus Memorias en la isla de Santa Elena (cuadro de Orchardson).—Kanguros boxeadores.—Curiosidad... y travesura (composición humorística).

Se suscribe á «La Hormiga de Oro» en su Administración, Rambla de Santa Mònica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales, á 10 pesetas al año.

CRÓNICA LOCAL.

Sr. Alcalde: según se dice, el pescado se guarda, si no se vende un día, para expendirlo el siguiente.

¿Y la salud pública?

¿Se inspecciona el pescado azul por si viene en buen estado?

Se nos dice que no.

Aquí lo único que interesa es la colocación de las tablas de la carne.

Y los comisarios de plaza tampoco asisten á cumplir con su deber ó son invisibles.

O errar ó quitar el banco, ó se cuidan nuestros edilés de su obligación ó vayanse con..... los fraques á otra parte.

Dice «El Independiente.»

«Son objeto de grandes cuidados por parte de las autoridades y del pueblo de Palma de Mallorca, las medidas tomadas para evitar la aparición de la epidemia colérica, mucho más habiéndose dado el caso ya de haber varios coléricos en Cette, y lo fácil del contagio.

El gobernador ha tomado varias disposiciones á fin de librar del contagio á Palma de Mallorca.»

Y más bajo.

«La salud pública es en extremo satisfactoria en Orihuela; lo que sobran en ella son focos de infección y falta de higiene capaces de producir no una sino media docena de epidemias.»

¡Qué contraste!

En la función celebrada el domingo último en la plaza de toros por la compañía que dirigen los hermanos Resusta, tuvo uno de los gimnastas la desgracia al ejecutar uno de los ejercicios de que constaba el programa, de caer y dislocarse un pié; por esta razón hubo que suspender la anunciada pantomima, sustituyéndola por otra.

La entrada un lleno.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACION

—0—

A. J. S., Villena, fin Julio 1893.
M. N. H., Raya de Murcia fin Julio 1893.

G. A. » Novelda fin Abril 1893.
J. F. » Callosa fin Julio 1893.
M. P. » Callosa fin Julio 1893.
C. M. » G. Callosa fin Julio 1893.
J. M. Callosa fin Julio 1893.
J. M. Callosa fin Julio 1893.
J. A. Callosa fin Julio 1893.
J. M. A. Callosa fin Julio 1893.
J. S. Callosa fin Julio 1893.
F. A. Callosa fin Julio 1893.
A. N. Callosa fin Julio 1893.
A. A. Callosa fin Julio 1893.
M. D. Callosa fin Julio 1893.
J. C. Callosa fin Julio 1893.
J. G. Callosa fin Julio 1893.
J. E. Benejuzar fin Julio 1893.
V. Z. V. Alcoy fin Abril 1893.
B. M. Alcoy fin Abril 1893.
H. de A. P. Alcoy fin Abril 1893.
J. Ll. C. Alcoy Agosto fin 1893.
M. B. E. Alcoy fin Abril 1893.
F. T. P. Alcoy fin Abril 1893.
A. P. Alcoy fin Abril 1893.
E. C. Alcoy fin Abril 1893.
A. M. Aspe fin Noviembre 1893.
S. C. Cehejin fin Agosto 1893.
P. E. Cehejin fin Agosto 1893.
G. G. M. Redovan fin Julio 1893.
M. E. B. Redovan fin Julio 1893.
J. G. O. Redovan fin Julio 1893.
H. R. N. Redovan fin Julio 1893.
J. A. V. Redovan fin Julio 1893.
J. P. B. Gata fin Julio 1893.
F. P. B. Gata fin Julio 1893.
F. S. S. Gata fin Julio 1893.
A. F. P. Gata fin Julio 1893.
J. P. F. Gata fin Julio 1893.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 15. Stos. José y Vito, mártires.

En la Catedral y parroquias misa mayor á las 8. Los días siguientes á igual hora.

Viernes 16. San Aureliano obispo.

En Santiago á las 6 y 112 misa á la Virgen de los Dolores.

Sábado 17. S. Manuel y compañeros mrs.

En la Catedral á las 8 misa de renovación. En Monserrate á las 6 y 112 misa de la Virgen.

Domingo 18. San Ciriaco mártir.

En S. Juan á las 6 y 112 misa de comunión para los terceros de nuestro P. S. Francisco.

En Capuchinos á las 6 y media misa de comunión para la sociedad de la Divina Pastora. Por la tarde á las 4 y 112 ejercicio de costumbre.

En S. Francisco á las 5 de la tarde corona y procesión de cuerda.

Lunes 19. Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Martes 20. S. Silverio papa y mr.

Miércoles 21. S. Luis Gonzalga cf.

ta que la mía, y en la que dice que mis palabras era un llamamiento belicoso, con segunda intención. Yo no he pedido al Ejército, ¿qué había de pedir?, yo no le pediría jamás que abandonase una bandera para ir á defender otra, porque el que le pidiera tal cosa sería un traidor, y yo me tengo por caballero. *(Bien, bien, en la minoría carlista.)*

Yo, no solo no he pedido al Ejército español que haga eso, sino que aquí, á mi espalda, señor ministro de la Guerra, hay personas que antes de marchar á defender á D. Carlos de Borbón, pidieron su licencia absoluta. *(El señor Sanz Escartín: Y la obtuvieron.)* Es verdad, como lo hicieron todos los que del ejército liberal pasaron allí, porque no quisieron nunca incurrir en la nota infamante de haber tomado parte en un pronunciamiento. *(El señor ministro de la Guerra: Pido la palabra.)* No he concluido.

En cuanto á otra gravísima interrupción que se me ha dirigido, recordando hechos de la gue-

rra pasada, revolviendo cenizas y avivando rencores sobre cosas de las cuales yo no había hecho ni la más remota indicación, yo he de decir que el día en que se discuta el Mensaje y en que venga esa cuestión al debate, contestaré cumplidamente, y los rencores que puedan avivarse y los odios que renazcan, como la responsabilidad de ese debate, no caerán sobre este obscuro diputado, sino sobre quien tan imprudentemente lo ha provocado. Yo no he acusado al Ejército liberal; el señor ministro de la Guerra sabe bien que lejos de eso le he dirigido un elogio tan grande que el mismo señor ministro creyó que contenía una segunda intención. Y sin embargo, señores, ha habido un señor diputado que nos ha dicho que hemos cometido no sé cuántos crímenes y asesinatos. No quiero contestar á eso recordando hechos pasados; cuando el debate venga, la responsabilidad recaerá sobre el que lo haya provocado, y á quien yo reto ahora para que se atreva á mantener entonces sus injustificadas aseveraciones.

El Sr. **Ministro de la Guerra** (López Domínguez): El señor diputado Mella comprenderá que, al comentar yo las palabras de S. S.,

no quise decirle ciertamente que llamara al Ejército para llevárselo faltando á sus juramentos. S. S. ni nadie conseguirán separar jamás al Ejército del cumplimiento riguroso de sus deberes.

Pero cuando S. S. hablaba del Ejército liberal, que noblemente se había batido con el carlista, y le decía que no había sido bien atendido ni bien recompensado; y se lamentaba además de la injusticia con que se le trataba por aquellos que merced á él habían subido á los primeros y más elevados puestos, es indudable que, con intención ó sin intención, S. S. decía al Ejército: Ahí te tratan mal, vente con nosotros. Y si esas palabras no significan ó pueden significar un llamamiento, declaro que no entiendo el castellano.

Por lo demás, yo no he pronunciado una sola palabra que haya podido herir en lo más mínimo los sentimientos de aquellos que estuvieron en las filas contra las cuales tuve yo el honor de combatir; bien lo sabe S. S., y el señor diputado que está detrás de S. S. lo sabe también; yo siempre he hecho justicia á los militares carlistas, los cuales, al fin y al cabo, son soldados españoles, y seguramente no he de ser yo, por el

puesto que ocupó, ni por la parte principal que en pasados acontecimientos he tenido, el que venga aquí á remover ciertas cuestiones. Hay hechos que deben darse al olvido, sobre todo en este augusto recinto de la representación del país, en el que están hoy representadas todas las opiniones. No entremos, pues, en ese camino; pero haga justicia el Sr. Mella á los rectos sentimientos que me han obligado á levantarme esta tarde para pronunciar las pocas palabras que he dirigido al Congreso en legítima defensa de los intereses morales del Ejército. *(Bien; muy bien.)*

El Sr. **Vazquez de Mella**: Ante las patrióticas y nobles palabras del señor ministro de la Guerra, yo tengo el deber de contestar reconociendo que, en efecto, S. S. no ha dirigido ninguna acusación que pudiera molestar á esta minoría ni al Ejército carlista, contra el cual se había batido varias veces el que S. S. mandaba. Yo tengo mucho gusto en reconocer la lealtad que palpita en las palabras del señor ministro de la Guerra; pero deseo que también S. S. reconozca que yo por mi parte no he hecho ningún llamamiento ni he lanzado ninguna proclama; en mis palabras no

merece el mayor respeto en su aspecto no político.

El Sr. **Pedregal** nos ha preguntado qué les parecerá á los Municipios pequeños el aplazamiento de las elecciones. *(Dirigiéndose al presidente):* ¿No es esta la alusión?

El señor presidente hace signos afirmativos.

El Sr. **Zubizarreta**: Pues en este sentido la recojo, ya que me sirve al mismo tiempo para dar una explicación á mi distrito, una satisfacción á mi partido y sacar una enseñanza para la nación.

La explicación á mi distrito es esta: Yo no le he preguntado si le conviene ó no le conviene el aplazamiento de las elecciones municipales; y no se lo he preguntado, porque en las discusiones de actas, y por el poco tiempo que hace he venido al Parlamento, he adquirido la convicción de que se ha de hacer lo que la mayoría quiera y el Gobierno tenga dispuesto de antemano.

La satisfacción que voy á dar á mi partido es que si la minoría car-

lista se ha unido con los republicanos y ha votado con ellos, ha sido: primero, por tener un punto de vista común con nosotros, porque no se ha votado nada que se opusiera á nuestra conciencia, y por algo así como un sentimiento de simpatía y hasta de admiración á ese puñado de valientes que defienden con energía lo que, con nosotros, entienden ser el derecho de la ley, y se aprovechan de todos los medios reglamentarios para impedir que ese derecho sea violado.

Por último, la enseñanza que sacará la nación consiste en que, después de haber visto que el señor ministro de la Gobernación se levantaba á hacer la apoteosis de la hipocrecia, diciendo que se podía hacer obstrucción; que el Sr. Sagasta decía y comparaba las elecciones, como ha dicho muy elocuentemente mi amigo el Sr. Mella, á las plagas de Egipto, no me queda á mí el trabajo, no ya de desprestigiar el sistema parlamentario, sino ni aun el de criticarlo, porque vosotros nos lo habéis dado todo hecho. Por consiguiente, nosotros estamos aquí muy regocijados, puesto que estamos velando el cadáver del sistema parlamentario,

que se ha suicidado y está de cuerpo presente.

Discurso del Sr. CONDE DE CASASOLA para contestar alusiones personales en la discusión sobre la ley aplazando las elecciones.

El señor conde de **Casasola**: Señores diputados, aludido algunas veces en el curso de esta sesión ilimitada, no he querido cansar vuestra atención haciéndome cargo de cada una de las alusiones de que era objeto; pero en esta ocasión me propongo recogerlas para que no queden incontestadas, porque incontestadas podía convertir la malevolencia en ataques al partido carlista en qué milito. Bien habéis de conocer por las pocas palabras que os llevo dirigidas que participo de esa inesperienza parlamentaria que por falta de costumbre puede distinguir á algunos de los que formamos en la gran comunión católico-monárquica. Por lo tanto, os ruego que me prestéis vuestra benevolencia, y si en el trascurso de mis palabras profiriere alguna que contra las intenciones que me animan no fuera del agrado de la presidencia ó del Congreso, tengo la certidumbre de que haciéndome justicia, las atribuiréis á mi ninguna práctica parlamentaria. Es esta

había más que una cosa muy natural, el espontáneo llamamiento que hace el que quiere que su causa se aumente. Claro está que yo desearía que á la causa que defienden vinieran como auxiliares todos los que hoy figuran, como enemigos. ¡Pues no faltaba más que no lo hiciera así! ¿Qué extraño es que nosotros quisiéramos que el Ejército entero fuera carlista y se pusiera la boina? Por eso he dicho que entre nosotros sería bien tratado; pero aquí no hay ningún llamamiento á la sublevación ni cosa que se le parezca.

Termino repitiendo que reconozco que en las palabras del señor ministro de la Guerra no hay ofensa para nosotros, sino aquella lealtad que sienta tan bien en los que visten el honroso uniforme del Ejército español, por S. S. dignamente representado en ese banco. (Aprobación.)

El Sr. Suárez Inclán: He pedido la palabra para alusiones.

El Sr. Presidente: No recuerdo que S. S. haya sido objeto de alusión.

El Sr. Suárez Inclán: Yo he sido quien hizo la interrupción á que el Sr. Mella se refiere, y la sostengo. Ya comprendo que no

puedo ahora entrar en el debate; pero no he podido dispensarme de hacer esa interrupción, porque recuerdo desde mi juventud hechos tristísimos y jamás se borrarán de mi memoria ciertas páginas empapadas en sangre que ofrece la historia de España, páginas de las cuales podrá hacerse responsable á cualquier partido, pero no ciertamente á los partidos liberales.

El Sr. Vázquez de Mella: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene vuestra presencia para rectificar.

El Sr. Vázquez de Mella: Sí, señor presidente; muy brevemente voy á contestar á ese señor diputado que acaba de sentarse.

Es cierto que yo no le había aludido en nada, y él fué el que primeramente se levantó contra nosotros sin que se le hubiera dado motivo para ello, dirigiendo acusaciones á la comunión tradicionalista y al ejército que la ha defendido en los campos de batalla, contrastando sus palabras con las nobles y caballerescas pronunciadas por el señor ministro de la Guerra, que ciertamente tenía un mayor y estrecho deber, que no alcanzaba á ese señor diputado, de defender los fueros y prerrogativas del Ejército:

Por eso yo, cumpliendo fielmente mi propósito, no he de contestar á esos hechos explicándolos ni oponiéndoles otros; pero invito á ese señor diputado que acaba de sentarse á que no aquí en el Parlamento español, donde estas cosas pueden remover odios y encender rencores, sino en las columnas de la prensa, discuta conmigo esas cosas, y yo le ofrezco desde ahora las columnas de *El Correo Español*, órgano de la comunión tradicionalista que tengo la honra de redactar, para que allí haga los cargos que quiera, que serán contestados de la misma manera que nos los dirija, anunciándole desde ahora que de su parte estará la derrota, y de la nuestra la más completa victoria. (Muy bien, en la minoría carlista.)

El Sr. Suárez Inclán: Yo no puedo aceptar ese debate, porque la sima de Iguzquiza no sería bastante grande para contener todos los cargos que pudieran hacerse al partido carlista.

El Sr. Vázquez de Mella: En sima más honda encierro yo... (Los rumores apagan las últimas palabras del orador.)

Alusión personal del Sr. ZUBIZARRETA sobre el aplazamiento de las elecciones.

El Sr. Zubizarreta (El señor presidente, agitando la campanilla): Le advierto á S. S. que no tiene la palabra para consumir un turno, sino para recoger una alusión.

El Sr. Zubizarreta: Lo sé, señor presidente; si no entendiera que estaba en mi derecho, me sentaría.

El Sr. Presidente: S. S. está en su perfecto derecho; pero debe de ceñirse á la alusión.

El Sr. Zubizarreta: Señor presidente, demasiado azorado me levanto yo para que S. S. me toque la campanilla de antemano.

El Sr. Presidente: No se preocupe por eso su señoría, pues son exigencias del debate.

El Sr. Zubizarreta: Señores diputados, necesito tanto de vuestra benevolencia que, para merecerla, voy á prometeros dos cosas: la primera, que seré sumamente breve, la segunda, que no he de usar de la nota satírica, porque no la poseo, ni de la violenta, porque es ajena á mi modo de ser; y porque entiendo que no conduciría sino á molestar á una colectividad que me

la primera vez que tengo la honra de dirigirme al país, y es natural que sienta esa emoción que todos habéis sin duda experimentado, porque aun cuando hoy no sea la nación española sombra de lo que fue, ni vaga y remota idea de lo que será, España ha sido, es y será siempre para todo buen español la madre amantísima por quien estamos dispuestos á verter hasta la última gota de nuestra sangre.

Sobre la emoción natural que me produce el dirigirme por primera vez al Congreso, dificulta la expresión de mis ideas, el peso como de losa inmensa que desde las últimas horas de la sesión de ayer tarde se ha querido lanzar sobre el partido carlista, al que tengo la honra de pertenecer. De tal naturaleza han sido los cargos que se han dirigido á la comunión tradicionalista, que yo faltaría á mi deber si al levantarme no lo hiciera asimismo á protestar enérgicamente contra ellas; mientras que persona más autorizada que yo rectifica los hechos, y rechaza las imputaciones con frase más elocuente.

Y dicho esto, voy á hacerme cargo de la alusión de que he sido objeto por parte del Sr. Dualde.

El Sr. Dualde ha expuesto con elocuente, fácil y limpia frase en su razonado discurso, que por la forma muy justamente ha merecido las alabanzas del señor ministro de Ultramar, algo de lo que yo pensaba aquí deciros. Hablaba el Sr. Dualde de la redacción del proyecto de ley en que nos ocupamos, sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, para que éstas se verifiquen en época determinada, conforme á la ley á la sazón vigente, y esta encubierta ó más bien ambigua redacción es para mí clara, pues lo que se pretende del Congreso no es otra cosa sino que apruebe dicho aplazamiento para que las elecciones municipales venideras se hagan conforme á la ley que rija á la sazón, lo que es echarse en brazos de lo desconocido, y por tanto, natural es que nos resistamos á contribuir á la aprobación de este desdichado proyecto.

Debo advertir al Congreso que, además de la alusión personal que se me ha dirigido, me he de referir á otras hechas á la comunión tradicionalista; á ello me considero obligado. Siendo como son en mí el carlista y el hombre una misma cosa, todas las alusiones dirigidas

al partido carlista las considero personales, y creo, por tanto, que puedo dentro del reglamento ocuparme en ellas.

El Sr. Vicepresidente (Mellado): El artículo del reglamento que se refiere á las alusiones dice que «si el diputado fuere aludido en su persona ó en hechos propios exclusivamente.»

De modo que S. S. no puede considerarse con derecho á hacerse cargo de las alusiones que no hayan sido personalmente dirigidas á S. S. En algún otro debate podrá S. S. hablar y exponer las consideraciones que quiera en defensa de sus ideas; pero ahora sólo puede ocuparse de las alusiones que á su señoría personalmente se le hayan dirigido.

El señor conde de Casasola: Señor presidente, la alusión á mi personalidad ha sido bien directa, puesto que el Sr. Dualde ha hablado de las dificultades para hacer llegar en tiempo hábil la ley, caso de que sea aprobada, á conocimiento de todos los pueblos de las provincias Vascongadas, uno de cuyos distritos tengo la alta honra de representar. Con efecto, será verdaderamente triste que aquellos entu-

siastas electores distribuidos en los lejanos caseríos que componen los Municipios del país foral, cuando acudan á emitir sus sufragios á la sección correspondiente, se hallen con haberse suspendido la elección, ó lo que es peor aún, que ésta se verifique para dar por resultado que después de hecho el viaje, á costa de verdaderos perjuicios y dispendios, no tengan existencia legal los concejales que resultasen elegidos.

Pero no es extraño que el Gobierno liberal no se preocupe de los perjuicios que se ocasionan á los distritos rurales, porque no se atiende sino á lo que produce ruido y aparato; á las grandes poblaciones que con el sistema desdichado centralizador, no sólo logra injustos privilegios y beneficios, sino que también la preferente y constante atención del Estado, olvidando las angustias y privaciones que representa la vida en nuestros campos, de nuestros sufridos y laboriosos agricultores, como sino fuere el primer mérito de la ciudadanía la virtud de la laboriosidad y de la honradez; como es la primera condición de la ciudadanía española el amor acendrado y la veneración